







Subdirección General de Administración Dirección de Integración y Control Presupuestal Oficio No. DICP-SP-2024-103

INFONACOT/5C/5C.12/DICP-SP/0059/103/2024/2025

Asunto: Suficiencia presupuestal

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2024

LIC. DAVID ALEJANDRO CÁRDENAS LEÓN DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS P R E S E N T E

En atención al oficio número SGA/DRH/1497/12/2024 de la Dirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto sin IVA
33903	04	SERVICIOS INTEGRALES	\$1,972,133.00
33401	01	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 310,000.00
		- Contratación del servicio para la celebración del taller de actualización para la estructura sindical 2025.	\$2,282,133.00
		Vigencia presupuestal: Del 2 de enero al 14 de febrero de 2025.	

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en los artículos 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracción I y 14 fracción I de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, la suficiencia queda sujeta a la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y en apego a las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. COSME ACA ORTIZ

DIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.e.p. Lic. Jazmín García Juárez. - Subdirectora General de Administración

CAO/JUP/daca

